

CONSEJO DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DEL DEPARTAMENTO INTERUNIVERSITARIO DE ECOLOGÍA

ACTA

DÍA: 26 de Octubre de 2017

HORA: Primera convocatoria 09:45 h/Segunda convocatoria 10:00 h

LUGAR: Biblioteca del Departamento de Ecología: Eco 5

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Anexo 1).
- 2- Informaciones del director
- 3- Información y aprobación de solicitud plaza de Ayudante Doctor.
- 4- Ruegos y preguntas.

| PDI | | PAS | |
|------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Acebes Vives, Pablo | | Aburto Baselga, Juan | |
| Alcorio, Paloma | X | Tejedo Sanz, Pablo | X |
| Baeza, Domingo | * | Pérez García, M ^a Luz | |
| Baltanás Gentil, Ángel | | | |
| Benavas del Álamo, Javier | X | | |
| Casado de Otaola, Santos | | | |
| Casado Sancho, Carmen | | | |
| Castro Parra, Isabel | | | |
| Franco Múgica, Fátima | X | | |
| González Novoa, José Antonio | X | | |
| Herranz Barrera, Jesús | | | |
| López Archilla, Anabel | * | | |
| López Santiago, César | X | | |
| Llusia, Diego | | | |
| Malo Arrázola, Juan | X | | |
| Martín Azcárate, Francisco | * | | |
| Mata Estacio, Cristina | | | |
| Menéndez, Emilio | X | | |
| Mollá Martínez, Salvador | * | | |
| Montes del Olmo, Carlos | | | |
| Morales Prieto, Manuel | X | | |
| Ochoa Hueso, Raúl | X | | |
| Oñate Rubalcaba, Juan | X | | |
| Peco Vázquez, Begoña | * | | |
| Pérez Olea, Pedro | | | |
| Rico Equizábal, Eugenio | * | | |
| Rubio de Lucas, José Luis | X | | |
| Ruiz Pérez, Manuel | X | | |
| Ruiz Sanz, Juan Pedro | X | | |
| Seoane Pinilla, Javier | X | | |
| Tomás Mezquida, Eduardo | * | | |
| Traba Díaz, Juan | * | | |

| PIF | |
|-----|--|
| | |
| | |
| | |
| | |

| Estudiantes | |
|-------------|--|
| | |
| | |

* excusan su asistencia

B Baja

S Sabático

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Anexo 1).

Se aprueba el Acta de la reunión anterior con las correcciones de erratas que se detectan y sugerencias de modificación de la redacción (incluidas en el anexo I).

2. Informaciones del director.

El director informa sobre:

- (i) Acuerdos e informaciones de Junta de Facultad. A) La Comunidad de Madrid declara como evento de 'especial interés público' el 50 aniversario de la UAM. José Luis Viejo está recopilando información relativa a las

actividades del personal del edificio de Biología. B) El PAP se desarrollará de forma experimental en el presente curso en unos pocos grados (no en los grados de Biología ni Ciencias Ambientales, que se comenta que tienen peculiaridades y número de alumnos diferentes a otras; el director preguntará a Manuel Chicharro por los motivos de selección de los grados donde se aplicará el PAP de forma piloto). C) La renovación de grupos de investigación está en marcha, lo que implica nuevos condicionantes y herramientas que se han anunciado al PDI. D) Los coordinadores de las asignaturas deberán comprobar la asignación de espacios para docencia en la web, en lugar de recibirla como se ha venido haciendo hasta ahora, a través de una plataforma 'espacios pds' que no hemos podido encontrar si está operativa. De este aspecto, que suscita el desacuerdo de los miembros del Consejo, el decanato informará próximamente. E) Se anuncia la preparación del 'Grado abierto en Ciencias', constituido por asignaturas ya existentes que acogerían a los alumnos interesados en este grado y dirigido a una formación generalista en ciencias (de forma similar al esquema que existe en otras universidades como las anglosajonas, Pompeu Fabra y Carlos III). Se aportan comentarios a este respecto de los que el director toma nota para plantearlos en siguientes reuniones. F) El director anuncia los nuevos ingresos de alumnos (316 en biología, con aumento de la nota de corte, y 146 en ciencias ambientales, con disminución de la nota de corte).

- (ii) El director informa sobre la iniciativa promovida por el Decano de Ciencias para crear un Instituto en materia de biodiversidad, análogo a los institutos de investigación de química o matemáticas de la UAM que ya existen. En la definición del instituto participa el equipo director del departamento.

3. Información y aprobación de solicitud plaza de Ayudante Doctor.

Se informa al Consejo de la intención de solicitar una plaza de Ayudante Doctor, fundamentada en la elevada atribución docente de los miembros del departamento. De acuerdo al documento de gestión interna del POD –que el secretario del departamento espera que concuerde bien, como ya lo ha hecho en anteriores ocasiones, con la información volcada en PDS (aún por recibir desde el decanato)- todos los miembros del departamento a tiempo completo tienen una atribución docente de más de 200 horas y el 50% llega o sobrepasa 240 horas. No obstante, esta plaza sería de nueva creación y la oferta de este tipo de plazas (a presentarse en marzo-abril) es muy reducida en la UAM (5 plazas de Ayte. Dr. en el presente año para el conjunto de la universidad). En conversación con el vicerrectorado de profesorado este indica que la concesión de estas plazas se ha hecho bajo una justificación que va más allá de las cargas docentes, sino que implica además un valor añadido al departamento (p.e., con plazas que dan servicio al conjunto del departamento o que afrontan nuevas necesidades docentes por la implantación de nuevas titulaciones). En este escenario se plantea realizar la solicitud solo si se identifica un elemento que aporte ese valor añadido.

En relación a la solicitud de nuevas plazas, el director informa que Eladio Fernández Galiano, que actualmente disfruta de una comisión de servicios especiales en el Consejo de Europa, no va a solicitar su reincorporación una vez se jubile en mayo de 2018. Entonces se prevé disponer de una plaza en sustitución de AYTE. Dr. De forma similar, se podría disponer de otra para afrontar la jubilación de Carmen Casado (septiembre de 2018), ya solicitada y concedida.

4. Ruegos y preguntas.

Anabel y Paloma, como responsables de la gestión del máster de Ecología, comentan que la financiación del máster depende del número de alumnos matriculados en la UAM, mientras que un porcentaje elevado de los alumnos (un 40% aproximadamente) proceden de la UCM, que no cofinancia apenas las actividades docentes. Esto podría hacer peligrar el sostenimiento económico del máster. Se contempla la necesidad de a) solicitar al personal de la UCM de contribuir en mayor medida y b) solicitar también la información e intervención, si procede, del decanato y rectorado.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:08

Madrid 26/10/2017